

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Carrera 6ª No. 4-24, piso 2º
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso : Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicación : 2019-00014-00
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado : María Severa Guerrero Garzón y otro

Póngase en conocimiento de la parte interesada, los oficios RL00225342 (fol. 18), RL00225342 (fol. 19) y IQ051005013697 (fol. 20) provenientes de Bancolombia y Banco Davivienda, respectivamente.

Notifíquese,

ANDREA C. BARROSO VERGARA

Juez

Firmado Por:

Andrea Carolina Barroso Vergara

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal

Dolores - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63dfc071118a87ef64c54678dd28e17e138355b38a45fcfb7da36f053829eee8**

Documento generado en 27/01/2022 03:43:56 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>